



LICITACION ABREVIADA 2020-22

CIRCULAR N° 2

Mediante la presente circular se da respuesta a consultas realizadas por empresas interesadas:

1.- Pregunta: A qué población estimada se va a atacar con cada capacitación? Cantidad?

Respuesta: Por tema de protocolos, los grupos para las 2 capacitaciones se estima en 30 participantes.

2.- Pregunta.- En que fecha/mes aproximada/o está planeado/previsto se lleven a cabo dichas capacitaciones?

Respuesta: Respecto a los tiempos, empieza a correr desde la misma adjudicación.

3.- Pregunta.- Con respecto al nivel de detalle de la propuesta: ¿es necesario indicar el contenido de cada eje temático de la capacitación propuesta o es suficiente con indicar los títulos y el cronograma de actividades?

Respuesta: Si es necesario el contenido del eje temático. Tener en cuenta que en caso de ser seleccionado, se usará para difundir el curso.

4.- Pregunta.- Con respecto a la extensión de la propuesta: ¿hay un límite de páginas para ambas propuestas de capacitación?

Respuesta: No hay límite de extensión de la propuesta.

Canelones, 04 de noviembre de 2020.